PODER LEGISLATIVO

Honorable Cámara de Senadores

RESOLUCION N° 1253.-

POR LA CUAL SE APRUEBA LA RESCISIÓN PARCIAL DEL CONTRATO N° 36/2023, "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES" CON ID Nº 436163 PARA EL ÍTEM 1 "53 UNID. COMPUTADORES PERSONALES (PC) DE ESCRITORIO TIPO 1 – AVANZADA" SUSCRIPTO ENTRE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES Y LA FIRMA EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A.

Asunción, 19 de enero de 2024

VISTO: Nota de fecha 18 de enero de 2024, remitida por el Sr. Oscar Limprich, Director de Patrimonio de la Honorable Cámara de Senadores, en carácter de Administrador del Contrato N° 36/2023, a la Dirección General Administrativa en donde presenta una solicitud para la gestión de los trámites correspondientes a la rescisión parcial del Contrato N° 36/2023 " ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES" – ID 436163 – para el ÍTEM 1 "53 unid. Computadores personales (pc) de escritorio tipo 1 – Avanzada" correspondientes al ejercicio fiscal 2024.

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 974, de fecha 22 de noviembre de 2023, por medio de la cual se adjudicó a la Empresa EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A. el ÍTEM 1 "100 unid. Computadores personales (PC) de escritorio Tipo 1 – Avanzada" e ÍTEM 2 "3 unid. Computadores personales (PC) de escritorio Tipo 1 – Avanzada" en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 02/2023 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES" PLURIANUAL.

Que en fecha 04 de diciembre de 2023 se suscribió el Contrato N° 36/2023, "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES" – ID 436163 – ÍTEM 1 "100 unid. Computadores personales (PC) de escritorio Tipo 1 – Avanzada" e ÍTEM 2 "3 unid. Computadores personales (PC) de escritorio Tipo 1 – Avanzada". Entre el representante de la HONORABLE CÁMARA DE SENADORES Senador Nacional SILVIO A. OVELAR B. y la representante de la firma EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A., la Sra. LAURA RAQUEL BENÍTEZ DE BECKER.

Que por Nota de fecha 18 de enero de 2024, remitida por el Sr. Oscar Limprich, Director de Patrimonio de la Honorable Cámara de Senadores, en carácter de Administrador del Contrato N° 36/2023, a la Dirección General Administrativa en donde presenta una solicitud para la gestión de los trámites correspondientes a la rescisión parcial del ítem 1 del Contrato N° 36/2023 " ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES " – ID 436163 – "53 unid. Computadores personales (PC) de escritorio Tipo 1 – Avanzada" correspondientes al Ejercicio Fiscal 2024. Esta petición se efectúa por instrucciones del Señor Presidente, fundamentándose en la aparición de circunstancias imprevistas que afectan directamente al interés público y requieren una revisión integral de la relación contractual. Y que, con esta finalidad, la Institución, realizará un análisis de la redistribución de los recursos presupuestarios disponibles que permita atender las prioridades y los objetivos, sin afectar la eficiencia de los bienes y servicios a ser proveídos.

Que por Memorándum N° 36 de fecha 18 de enero de 2024 remitida por la Dirección General Administrativa a la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones en la que remite la nota de fecha 18 de enero de 2024 de la Dirección de Patrimonio en la que se solicita la rescisión parcial del ítem 1 del Contrato N° 36/2023.

PODER LEGISLATIVO

Honorable Cámara de Senadores

RESOLUCION N° 1253.-

POR LA CUAL SE APRUEBA LA RESCISIÓN PARCIAL DEL CONTRATO N° 36/2023, "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES" CON ID Nº 436163 PARA EL ÍTEM 1 "53 UNID. COMPUTADORES PERSONALES (PC) DE ESCRITORIO TIPO 1 – AVANZADA" SUSCRIPTO ENTRE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES Y LA FIRMA EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A.

Que por Dictamen de la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 01/2024 de fecha 18 de enero de 2024, se ha expedido favorablemente a la solicitud por parte de la Dirección de Patrimonio, a la Rescisión Unilateral del Contrato 36/2023, " ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES " – ID 436163 – en forma parcial para el ítem 1 "53 unid. Computadores personales (PC) de escritorio Tipo 1 – Avanzada" correspondientes al Ejercicio Fiscal 2024, suscripto el 04 de diciembre de 2023, entre la HONORABLE CÁMARA DE SENADORES y la empresa EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A., con el decidido propósito de resguardar el interés público y garantizar la eficiente utilización de los recursos.

Que la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", dispone en su **Artículo 55º "DERECHOS DE LAS CONTRATANTES"**: *"Las contratantes gozan de los siguientes derechos: ...c) a suspender o rescindir el contrato por razones de interés público... ".*

Por lo tanto, en uso de sus atribuciones

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

R E S U E L V E:

Art.1° **RESCINDIR** parcialmente el Contrato N° 36/2023, "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES" con ID Nº 436163 para el ítem 1 "53 unid. Computadores personales (PC) de escritorio Tipo 1 – Avanzada" correspondientes al Ejercicio Fiscal 2024, suscripto entre la HONORABLE CÁMARA DE SENADORES y la firma EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A., de conformidad a lo establecido por el Artículo 55° inciso c) de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".-

Art.2° **NOTIFICAR** la presente Rescisión Parcial del ítem Nº 1 "53 unid. Computadores personales (PC) de escritorio Tipo 1 – Avanzada" del Contrato N° 36/2023 de fecha 4 de diciembre del 2023, a la empresa EMPRENDIMEINTOS DEL SUR S.A., en el marco del procedimiento de referencia. ----------

Art.3° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

Silvio A. Ovelar B.
Presidente

Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General